

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciséis horas del día 01-primeros de octubre de 2025-dos mil veinticinco, las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de efectuar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron convocados en su oportunidad por lo que se da inicio a la referida sesión. Se hace constar que se encuentran presentes la **Magistrada Presidenta Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos**, la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez** y el **Magistrado Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez**, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos Maestro **Clemente Cristóbal Hernández**, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Informe de actividades de la Magistrada Presidenta respecto del periodo del 07-siete de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro al 30-treinta de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.
3. Discusión, y en su caso, aprobación para designar la Magistratura que ocupara la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León del período comprendido del 01-primeros de octubre de 2025-dos mil veinticinco al 30-treinta de septiembre de 2026-dos mil veintiséis.

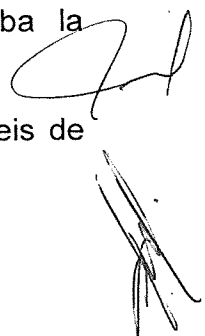
En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos de este H. Tribunal procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de la **Magistrada Presidenta Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos**, la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, y el **Magistrado Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez**. Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en esta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta pone a consideración de los integrantes del Pleno el informe de actividades como Magistrada Presidenta del Tribunal respecto del período del 07-siete de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro al 30-treinta de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se tiene por rendido el informe antes señalado.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día y, al efecto, la Magistrada Presidenta manifiesta que, el seis de diciembre de dos mil veinticuatro, el Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña terminó su periodo por el cual fue designado como Magistrado por el Senado de la República, quien en esa fecha ocupaba la Presidencia de este Tribunal.

Asimismo, expone que mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 06-seis de



diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, ante la conclusión del cargo de la referida Magistratura, se le designó como Presidenta del Tribunal a partir del 07-siete de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro al 06-seis de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, sin embargo, **a fin de regularizar el periodo de ejercicio de la Presidencia y cumplir con lo ordenado en el artículo 280, párrafo primero, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que establece que las Magistraturas celebrarán sesión ordinaria el primero de octubre del año que corresponda, para designar de entre ellos, a quien fungirá como Magistrada o Magistrado Presidente del Tribunal, por lo que, es su voluntad manifestar que es su deseo concluir y en consecuencia renunciar a la Presidencia el día de hoy, al momento de realizar la nueva designación de la persona que deba ocupar la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a partir del 01-primer de octubre de 2025-dos mil veinticinco al 30-treinta de septiembre de 2026-dos mil veintiséis, en términos de lo señalado por el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.**

En ese sentido la **Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos** propone a la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, para ocupar la presidencia.

El **Magistrado Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez** manifiesta que está de acuerdo con las propuestas.

La **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez** manifiesta su aceptación con la postulación.

En consecuencia, la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General de Acuerdos recabe la votación respectiva.

Conforme a lo ordenado, el Secretario General de Acuerdos procede a preguntar a cada una de las Magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal, el sentido de su voto respecto a las propuestas de la **Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos** para renunciar anticipadamente a la Presidencia y realizar nueva designación; se informa que se emitieron en los términos siguientes:

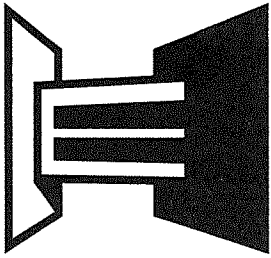
La **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, su respuesta: **a favor**.

El **Magistrado Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez**, su respuesta: **a favor**.

La **Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **a favor**.

Hecho lo anterior, el Secretario General de Acuerdos informa al Pleno del Tribunal que se aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la designación de la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, como Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, por el **periodo del 01-primer de octubre de 2025-dos mil veinticinco, a partir de la conclusión de la presente sesión al 30-treinta de septiembre de 2026-dos mil veintiséis.**

Acto continuo, la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, instruye a la Secretaría General de Acuerdos que proceda a realizar las gestiones



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

correspondientes para publicar la presente determinación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en tres diarios de los de mayor circulación en la entidad.

Asimismo, se ordena su difusión mediante la página de internet y redes sociales oficiales del Tribunal. También, se ordena que se remita copia certificada de la presente acta a la Dirección de Administración de este Tribunal, para los efectos legales que corresponda.

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con veinte minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el Secretario General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron el acuerdo tomado conforme a lo registrado, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. DOY FE.



MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA



MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS  
MAGISTRADA



LIC. TOMÁS ALAN MATA SÁNCHEZ  
MAGISTRADO



MTRO. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS